

©DISSIDENCES

Hispanic Journal of Theory and Criticism

Margarita Zamora
Language, Authority, and Indigenous History
in the Comentarios Reales de los Incas
New York: Cambridge University Press, 2005

Leila Gómez / University of Colorado at Boulder

Margarita Zamora termina el epílogo de su libro sobre los Comentarios Reales de Garcilaso de la Vega Inca haciendo alusión a la afirmación de Jonathan Culler acerca de que la fuerza de un texto deriva de su posición estratégica en los discursos de una cultura. El estudio de Zamora, que edita por segunda vez Cambridge, es justamente el de la articulación de los Comentarios reales en la tradición humanística occidental y la demostración de que esta hábil articulación discursiva le ha garantizado a Garcilaso de la Vega Inca ser una de las pocas voces autorizadas en la representación de la América indígena para el mundo occidental posterior a la Conquista. En el capítulo introductorio, Zamora señala que Garcilaso, inspirado en el ideal renacentista de la concordia, busca la reconciliación de opuestos (lo español y lo inca) y la correcta interpretación de la cultura e historia del incario para la que él servirá de intérprete o mediador para el mundo occidental. En la argumentación de la autora, Garcilaso llevará adelante esta tarea a través de la exégesis filológica del quechua y los modelos discursivos e ideológicos disponibles en la época para facilitar una traducción conciliatoria entre los

dos universos culturales, como el género clásico de los comentarios, la utopía y una concepción providencialista de la historia. No es el objetivo del libro considerar las falacias de esta "sutura" conciliatoria –como la llamara Antonio Cornejo Polar– ni los problemas teóricos e ideológicos que el papel del mediador o traductor presentara en la representación de las sociedades latinoamericanas o en la producción de un conocimiento local, estudiados sí posteriormente por Walter Mignolo, el mencionado Cornejo Polar, Sara Castro-Klarén y Rolena Adorno, entre otros. No obstante, el análisis de Zamora, principalmente textual e histórico, es en gran medida necesario y de referencia obligada para estudiosos y especialistas.

En el segundo capítulo, “Language and History: Renaissance humanism and the philologic tradition”, la autora examina la sistematicidad adquirida por la filología en el Renacimiento, sobre todo en cuanto al estudio de los textos bíblicos. Para acceder a la verdad textual o divina, los filólogos renacentistas tenían que encontrar el significado “original” de los textos a través del estudio de los mismos en su lengua original (el hebreo o el griego) y desandar la corrupción del latín en las traducciones de la Biblia vulgata. La autora examina a modo de ejemplo los objetivos y metodologías filológicas de Lorenzo Valla, Desiderio Erasmo, Antonio de Nebrija y fray Luis de León y el modo en que la tarea de estos gramáticos no fue siempre percibida con el beneplácito inquisitorial. Zamora señala que “language provided the humanist access to the historical past and philology was that science of language which made the recovery of the past in authentic form possible” (16). En esta recuperación de un pasado histórico inca auténtico se embarca Garcilaso a través del estudio filológico del quechua como “lengua original”. La autora toma nota de las explicaciones de las peculiaridades semánticas y gramaticales de la lengua de los Incas, el uso, la exégesis y la traducción de la terminología quechua implementados por Garcilaso como formas autorizadas de alcanzar una interpretación más apropiada y “verdadera” de la historia inca en el contexto renacentista.

En el tercer capítulo, “Language and History in the Comentarios Reales”, Zamora analiza y compara la tarea de Garcilaso con la de los filólogos estudiados en el capítulo anterior. La crítica analiza la construcción de Garcilaso como autoridad textual gracias a su habilidad lingüística del quechua y a su relación con los testigos del imperio inca: el tío de Garcilaso, amigos y parientes. En la relación –entendida como documento legal en el sistema judicial de la corona española–, el papel del testigo ocular se volvió predominante. No obstante, la autoridad de Garcilaso no reside para Zamora en su tarea de testigo sino en la de mediador e intérprete de las narraciones orales de sus antepasados,

función intermediaria similar a la que representara en la Florida del Inca. Garcilaso construye así su figura como la de amanuense o traductor veraz de sus fuentes orales. La autora señala que el verdadero desafío de Garcilaso a la tradición occidental discursiva estuvo en haber incorporado y dado estatuto de verdad historiográfica a fuentes no escritas. Se vuelve interesante notar aquí que la autora no repara en otras fuentes alternativas en las que se apoya Garcilaso, como los quípus andinos (que lee para él su tío), y el desafío que estas tecnologías alternativas presentan a la concepción de la escritura como forma privilegiada de conservación de la memoria en las sociedades occidentales.

En el cuarto capítulo, “Philology, translation, and hermeneutics in the Comentarios reales”, la autora analiza el modo en que la filología funciona dando forma a la narración de la historia inca. Zamora examina la cuidadosa selección y traducción de los términos quechuas que realiza Garcilaso con el fin de mostrar cómo los conquistadores y cronistas españoles no comprendieron la historia, religión y cultura inca por su desconocimiento de la lengua. Entre los variados términos en los que repara Zamora –como ‘Perú’, ‘Lima’ o ‘huaca’– sobresale la explicación del significado de ‘Pachacamac’ y su relación con el monoteísmo inca. Cita Zamora a Garcilaso: “es nombre compuesto de Pacha, que es mundo universo, y de Camac, participio presente del verbo cama que es animar, el cual verbo se deduce del nombre cama que es ánima. Pachacamac quiere dezir el que da ánima al mundo universo, y en toda su propia significación quiere dezir el que haze con el universo lo que el ánima con el cuerpo” (76). La explicación de este término es fundamental en la argumentación de Garcilaso sobre el monoteísmo de los Incas. Cita Zamora de los Comentarios reales: “Pues si a mí, que soy indio cristiano católico, por la infinita misericordia, me preguntasen ahora cómo se llama Dios en tu lengua? Diría Pachacamac” (77). De esta manera y en virtud de la perfecta complementariedad existente entre signo y referente en el Renacimiento, Garcilaso lleva adelante una corrección historiográfica y hermenéutica del saber occidental sobre la religión del incario.

El quinto capítulo “Contexts and intertexts: the discourse on the nature of the American indian and the Comentarios reales”, sitúa a Garcilaso en el diálogo con los más prominentes teólogos y literatos del debate sobre la humanidad (raciocinio) de los indígenas. Zamora lee la división histórica entre el mundo preínca e inca que realiza Garcilaso a la luz del diálogo intertextual con Francisco de Vitoria, Bartolomé de Las Casas, Juan Ginés de Sepúlveda y José de Acosta. Para Zamora, Garcilaso parece coincidir con Sepúlveda en cuanto a la barbarie como justificación de la esclavitud y la guerra santa

contra los indígenas en el período preínca. La historia inca merece para Garcilaso otra consideración y una explicación providencialista no profundizada por sus antecesores. Zamora sostiene que en la visión de Garcilaso el incario y Manco Cápac constituyen una preparatio evangélica para la llegada de los españoles y la fe cristiana debido a "the near perfection of Inca institutions" (114). El culto a Pachacamac como divinidad superior analizada en el capítulo anterior sería uno de los principales argumentos de los que se valdría Garcilaso. Con su preparatio evangelica, el autor se acercaría a la concepción lascasiana del "bárbaro relativo" y rechazaría la condenación de todo culto pagano como obra del demonio que sostenía Acosta.

En el sexto capítulo, "Nowhere is somewhere: the Comentarios reales and the Utopian model", Zamora argumenta que el modelo sociopolítico de la utopía era el único disponible al final del siglo XVI para presentar a las sociedades paganas contemporáneas en una luz favorable. La utopía actuaría entonces como un término "mediador", habilitador de la traducción conciliatoria de Garcilaso. Así, dice Zamora: "Utopian discourse is an essential component for his hermeneutical strategy in the Comentarios as he strives to render a complex an alien culture intelligible and acceptable to a Christian European audience" (131). Zamora repasa las características utópicas del Incario que retrata Garcilaso: la razón como eje vertebrador de la comunidad, la ausencia de propiedad privada, el trabajo de las "casi" tierras comunales (recordemos que el Inca era el único dueño de la tierra), el monoteísmo como preparación del advenimiento del cristianismo y la presencia de un individuo civilizador que erradicara el barbarismo, como Utopus en el libro de Moro o Manco Cápac en los Comentarios reales. Para Zamora, Garcilaso se propone asimismo, a partir de ciertas estrategias retóricas compartidas con Moro en su segundo libro, despertar una conciencia lectora crítica que contraste los vicios de la sociedad europea con la sociedad utópica creada por el Inca. Para Zamora, Garcilaso lograría situar espacial y temporalmente el "no lugar" de la utopía en el Tahuantinsuyu.

El libro de Zamora presenta la estructura de una pirámide invertida en la que cada capítulo se apoya y expande sobre la información presentada y analizada en los capítulos anteriores. Se trata de una obra de una coherencia monumental, de gran seriedad académica en el estudio del contexto filológico renacentista y de un inteligente análisis de las estrategias discursivas del autor de los Comentarios reales en su contexto. Zamora nos explica de manera persuasiva la acertada inclusión

de la obra de un mestizo al canon occidental. ¿Los excluidos? Son tema de otro libro aunque de la misma historia.